



30 MAR

220985

220985

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de
UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

a favor de ETABLISSEMENTS MERLIN & GERIN S.A., entidad
francesa, residente en GRENOBLE (Francia), rue Henri Tar-
ze,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATEN-
TE DE INVENCION Nº 220.898 por "UN ACUMULADOR DE ENERGIA",
con prioridad de la patente adicional presentada en Fran-
cia con fecha 7 Abril 1954, nº 3618 (Isere).

=====
=====

En su patente principal, la solicitante ha des-
crito un acumulador de energía aplicado al mando del en-
ganche de un disyuntor.

5 En esta aplicación, la solidarización del arbol
accionado es realizada por una palanca oscilante solida-
ria del arbol accionado, provista de una garra de engan-

220985

30M



10 che mediante la cual es arrastrada por un tope solidario del arbol motor, hasta que un basculamiento provocado por un tope fijo desolidariza el enganche y por tanto los dos árboles; por otra parte, el arbol motor, cuando el muelle está armado, es enganchado por una palanca distinta de enganche.

15 El objeto de la presente invención es una combinación de estos dos dispositivos de enganche que surte los siguientes nuevos resultados:

El que la desolidarización de los árboles motor y accionado en fin de carrera de enganche sea una consecuencia de la parada del arbol accionado, en lugar de proceder del funcionamiento de un dispositivo independiente.

20 El que la energía acumulada no pueda ser liberada si el disyuntor está enganchado.

Se ilustrará la invención con el ejemplo siguiente:

25 En los dibujos, se ha representado esquemáticamente cuatro posiciones relativas del dispositivo durante su funcionamiento. En estas figuras no se vuelve a considerar el mecanismo de acumulación descrito en la patente principal, sino que se representa tan solo el arbol accionado (9), visto en sección. En cuanto al arbol motor, 30 no figura sino con el disco (7) que lleva el eje (41) alrededor del cual oscila la palanca (42). Esta palanca lleva una garra de enganche (43) que puede arrastrar la garra (44) formada por una entalladura (45) del arbol accionado (9).

35 La palanca (42) lleva, del lado opuesto, otra garra de enganche (46) que puede venir a engancharse en la garra (23) de la palanca de mando (24) que gira alrededor del eje (25) solidario de la armadura.



40

El enganche de las garras (46 y 23) está asegurado por el muelle (47) que actúa sobre la palanca (24). La palanca (24) tiene su movimiento limitado por una guía (48).

45

La palanca (42) se apoya sobre el arbol (9) con la ruedecilla (49) y, en su otro extremo, lleva una masa de inercia (50).

50

Los ejes y las dimensiones relativas del arbol (9), de la palanca (42) y de la palanca (24) son tales que, teniendo en cuenta el movimiento permitido por la guía (48), dicho movimiento no es posible más que si la entalladura (45) se encuentra enfrente de la garra (23).

El funcionamiento es el siguiente:

55

En la fig. 1, el disyuntor está en posición desenganchada, encontrándose la entalladura (45) enfrente de la garra (23). El muelle está armado y su distensión es impedida por el hecho de que la palanca (42), solidaria del arbol motor, está enganchada con su garra (46) en la garra (23).

60

Si se mueve la palanca (24) de izquierda a derecha, se libera la garra (46) y por tanto el arbol motor. El muelle motor puede distenderse y arrastrar en rotación el arbol motor y la palanca (42) que con su garra (43) engancha la garra (44) del arbol accionado (9), al que arrastra. Es el principio de la carrera de enganche representado en la fig. 2.

65

70

En la fig. 3, el disyuntor ha llegado ya a la posición de enganche y el arbol (9) ha sido parado por los topes de fin de carrera de enganche del disyuntor en la posición representada, pero entonces, por efecto de la inercia de la masa (50), la palanca (42) ha bascu-

220983



lado alrededor de su eje en el momento de la parada del
arbol (9), la garra (43) se ha desenganchado de la garra
(44) y el arbol motor ha podido seguir su carrera hasta
75 el muelle de armamento; se puede suponer que la fig. 3
corresponde a esta posición límite, siendo impedido el re-
torno hacia atrás del arbol motor por el trinquete anti-
retorno, no representado.

Si entonces se acaba de armar nuevamente el mue-
80 lle haciendo girar el arbol motor en el sentido de la fle-
cha F, la palanca (42) sigue su carrera apoyándose sobre
la periferia del arbol (9) con la ruedecilla (49). Llega
así a la posición de la fig. 4, donde con su garra (46)
se engancha en la garra (23) de la palanca (24). Pero no
85 puede hacerlo sino rechazando esta palanca (24) al extre-
mo de su carrera permitida por la guía (48), de forma que
no es posible un desenganche mandado.

Si, por el contrario, el disyuntor es desengan-
chado, o vuelve a la posición representada en la figura
90 1, la ruedecilla (49) cae en la entalladura (45), la pa-
lanca (42) vuelve a la izquierda, ofreciendo así una po-
sibilidad de movimiento hacia la derecha, es decir una
posibilidad de desenganche con fines de enganche.

Podrán ser variables las formas y dimensiones
95 y todo aquello de caracter secundario que no modifique
esencialmente los fundamentos del sistema descrito.

Los términos en que queda redactada esta Me-
moria deberán tomarse con caracter amplio y nunca en for-
ma limitativa, quedando subsistentes las particularida-
100 des características reivindicadas en la patente princi-
pal en tanto que no se opongan a la realización de las
mejoras preconizadas.



N O T A

220985

105

El CERTIFICADO DE ADICION que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

110

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente de invención nº 220.898, caracterizados por comprender un dispositivo de solidarización y desolidarización de un cubo motor y de un arbol accionado en el que se ha previsto una palanca basculante, cuyo eje es solidario de dicho cubo motor, dotada de dos garras una de las cuales es susceptible de enganchar en una garra del arbol accionado y la otra, a una garra de la palanca de mando del mencionado cubo motor.

115

2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la solidarización del cubo motor y del arbol accionado se obtiene por desplazamiento de la palanca de mando de una posición mediana a una posición extrema.

120

3ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2ª, caracterizados por el hecho de que la palanca de mano no puede ser accionada sino cuando el cubo motor y el arbol accionado tienen una posición determinada el uno con respecto al otro.

220985⁰¹



125

4^a.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1^a, caracterizados por el hecho de que la desolidarización del cubo motor y del árbol accionado en fin de carrera de accionamiento es obtenida por efecto de inercia y como consecuencia de la parada del árbol accionado.

130

5^a.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 220.898 por "UN ACUMULADOR DE ENERGIA".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hojas de dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 30 de Marzo de 1955.

ETABLISSEMENTS MERLIN & GERIN S.A.

P.A.

220985

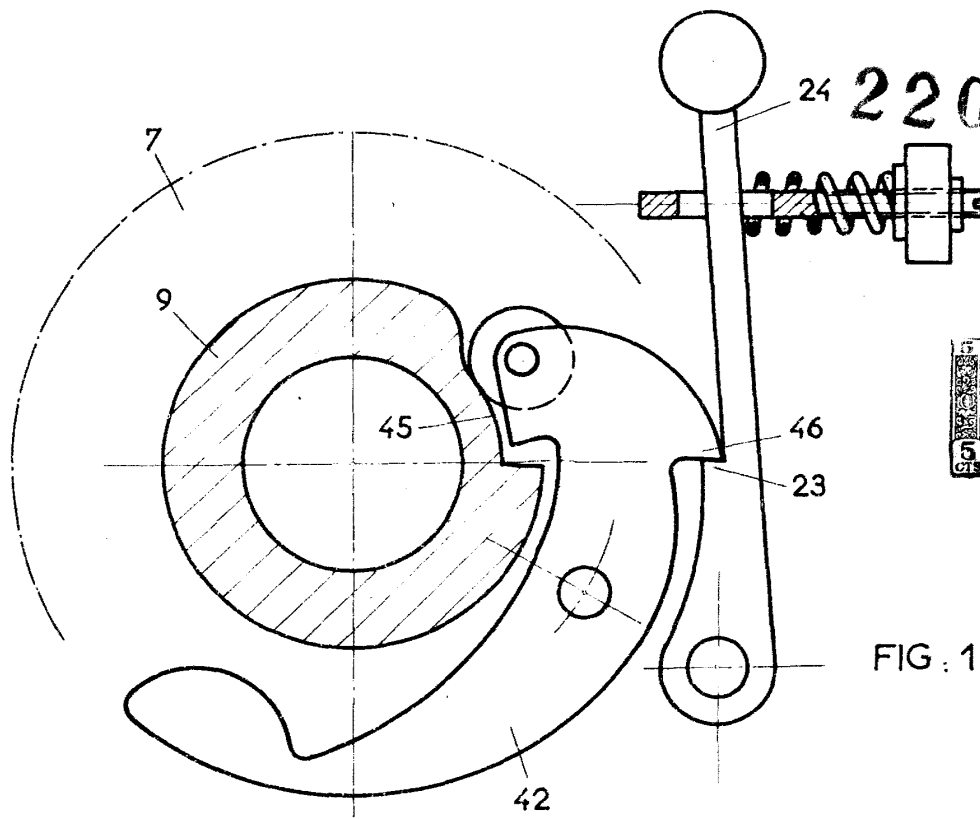


FIG. 1

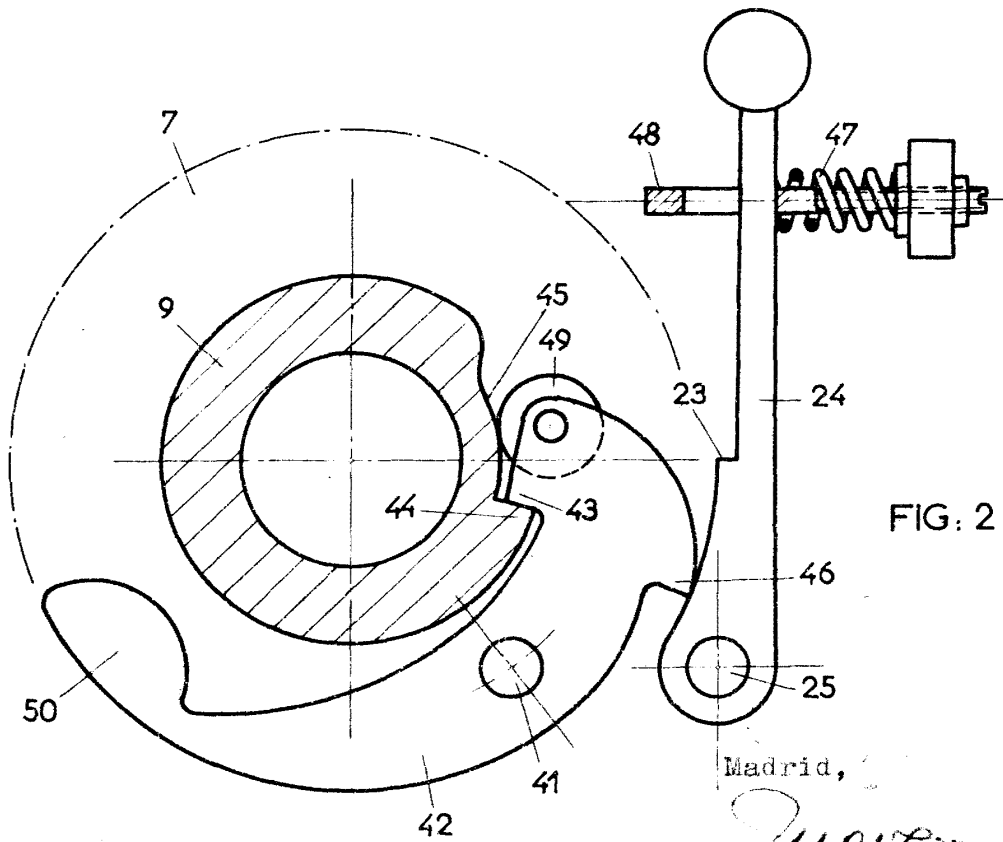
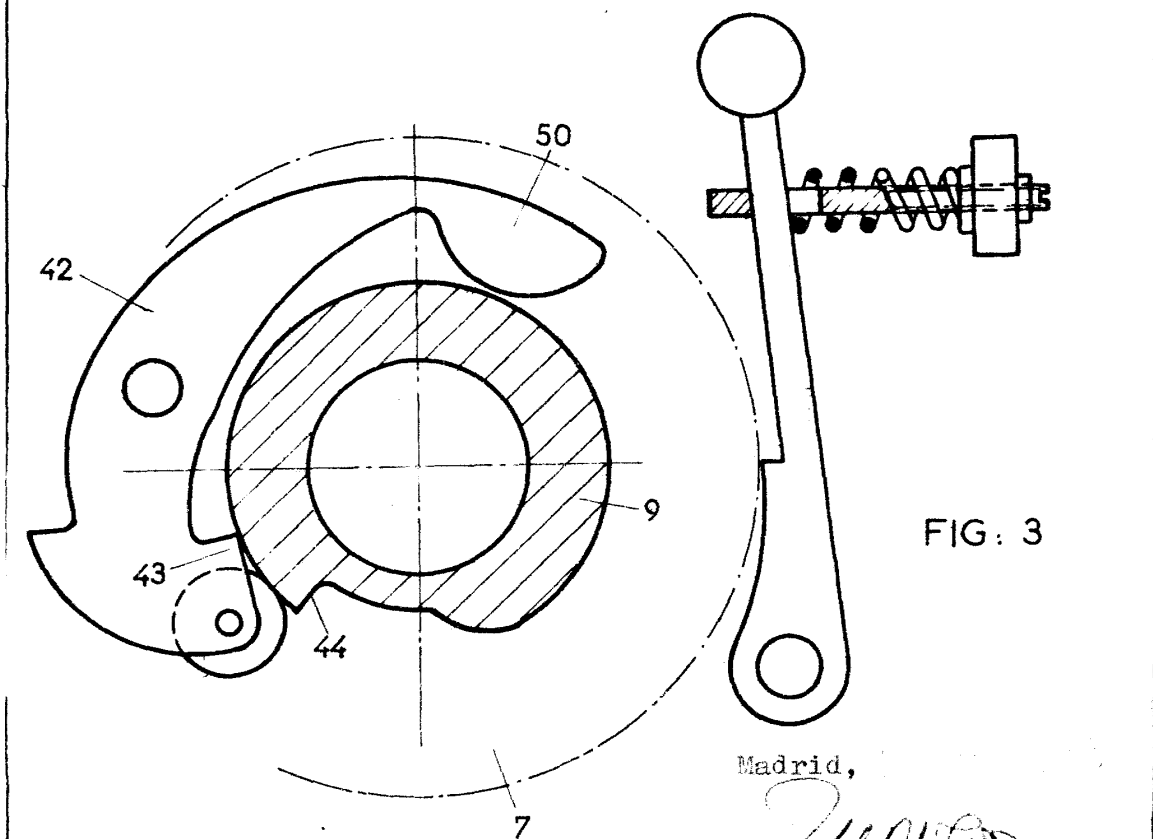
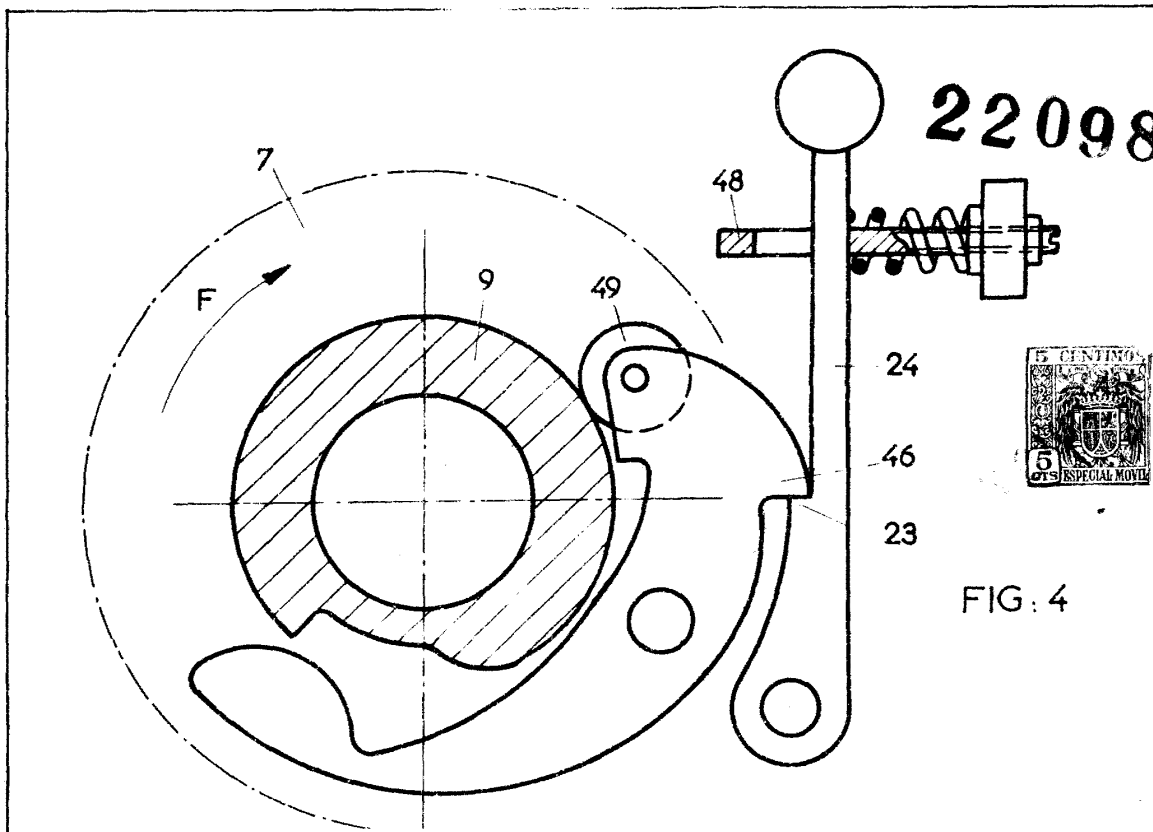


FIG. 2

Madrid,

Escala variable.

220985



Escala variable.

Madrid,

Merlin